ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE UN CONTRATO

Que, el municipio de Fortul celebró el Contrato de Prestacion De Servicios No. 142 del 08 de mayo del 2026, con el suscrito **ANDREA YAMILE CELIS GARCIA R/L SERVICIOS INTEGRALES INTRALAC SAS**, identificado con cedula de ciudadanía número 33376747 y NIT. **900.957.562-1**; cuyo objeto contractual es **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($ 43,000,000.00)** y un plazo de ejecución de 1 MES (ES).

Que, el contratista antes mencionado presentó el **Anexo 2** de la póliza No. **CMT-100022608** de la aseguradora Compania Mundial De Seguros, SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE INICIO para cubrir la garantía de cumplimiento, previos a los siguientes amparos que se indican a continuación y se ajustan a los requisitos exigidos en el capítulo 2 sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	Por un valor asegurado equivalente al diez (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (4) meses más hasta su liquidación.	2026-05-11	2026-10-10	$ 4,300,000.00
CALIDAD DEL BIEN	Por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	2026-05-11	2029-06-11	$ 2,150,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	2026-05-11	2026-10-11	$ 8,600,000.00
CALIDAD DEL BIEN	Por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	2026-05-11	2026-10-11	$ 8,600,000.00

Que, según lo establecido en la circular conjunta No. 001 del 20/08/2021, la entidad verificó la garantía de cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la aseguradora Compania Mundial De Seguros.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	wltr1rPHq/11fNueEEplhw==		
Número de póliza	100022608	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	23/06/2026
Inicio de vigencia Global	11/05/2026	Fin de vigencia Global	11/06/2029
Tomador	SERVICIOS INTEGRALES INTRALAC S.A.S		
Asegurado	MUNICIPIO DE FORTUL	Valor asegurado	23.650.000,00
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.142 DE 2026 , CUYO OBJETO ES APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO PRESTACIONES SOCIALES HACE REFERENCIA A PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 11/05/2026	24:00 Horas del 11/10/2026	$ 4.300.000,00	$ 7.210,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 11/05/2026	24:00 Horas del 11/06/2029	$ 2.150.000,00	$ 26.554,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 11/05/2026	24:00 Horas del 11/10/2026	$ 8.600.000,00	$ 14.420,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 11/05/2026	24:00 Horas del 11/10/2026	$ 8.600.000,00	$ 14.420,00

Que por lo anterior resuelve:

Aprobar las coberturas de los amparos indicados en el anexo 2 de la póliza No. CMT-100022608 de la aseguradora Compania Mundial De Seguros, para cubrir la garantía de cumplimiento en atención al Contrato de Prestacion De Servicios No. 142 del 08 de mayo del 2026, con el suscrito **ANDREA YAMILE CELIS GARCIA R/L SERVICIOS INTEGRALES INTRALAC SAS** NIT. 900.957.562-1, identificado con cedula de ciudadanía número 33376747, de acuerdo con las consideraciones anteriores.

Dada en fortul, a los 24 dias del mes de junio del 2026.

YARY JOEL LLANES RUIZ
ASESOR JURIDICO

Digito:	Jefersson Mejia Gonzalez Profesional De Apoyo Of. Juridica	Firma:

TRD 403.17.06

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE UN CONTRATO

Que, el municipio de Fortul celebró el Contrato de Prestacion De Servicios No. 142 del 08 de mayo del 2026, con el suscrito **ANDREA YAMILE CELIS GARCIA R/L SERVICIOS INTEGRALES INTRALAC SAS**, identificado con cedula de ciudadanía número 33376747 y NIT. **900.957.562-1**; cuyo objeto contractual es **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($ 43,000,000.00)** y un plazo de ejecución de 1 MES (ES).

Que, el contratista antes mencionado presentó el **Anexo 2** de la póliza No. **CMT-100004812** de la aseguradora Compania Mundial De Seguros, SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE INICIO para cubrir la garantía de cumplimiento, previos a los siguientes amparos que se indican a continuación y se ajustan a los requisitos exigidos en el capítulo 2 sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por un valor equivalente a doscientos (200) SMMLV. Este amparo deberá tener una vigencia igual al período de ejecución del contrato.	2026-05-11	2026-06-11	$ 350,181,000.00

Que, según lo establecido en la circular conjunta No. 001 del 20/08/2021, la entidad verificó la garantía de cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la aseguradora Compania Mundial De Seguros.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	jv/1OvwiaCqTxpGMDSFFzg==		
Número de póliza	100004812	Número de anexo	2
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	23/06/2026
Inicio de vigencia Global	11/05/2026	Fin de vigencia Global	11/06/2026
Tomador	SERVICIOS INTEGRALES INTRALAC S.A.S		
Asegurado	SERVICIOS INTEGRALES INTRALAC S.A.S	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.142 DE 2026 , CUYO OBJETO ES APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE FORTUL NIT: 800136069-4		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 11/05/2026	24:00 Horas del 11/06/2026	$ 350.181.000,00	$ 118.968,00
PATRONAL	00:00 Horas del 11/05/2026	24:00 Horas del 11/06/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 11/05/2026	24:00 Horas del 11/06/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 11/05/2026	24:00 Horas del 11/06/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00

Que por lo anterior resuelve:

Aprobar las coberturas de los amparos indicados en el anexo 2 de la póliza No. CMT-100004812 de la

aseguradora Compania Mundial De Seguros, para cubrir la garantía de cumplimiento en atención al Contrato de Prestacion De Servicios No. 142 del 08 de mayo del 2026, con el suscrito **ANDREA YAMILE CELIS GARCIA R/L SERVICIOS INTEGRALES INTRALAC SAS** NIT. 900.957.562-1, identificado con cedula de ciudadanía número 33376747, de acuerdo con las consideraciones anteriores.

Dada en fortul, a los 24 dias del mes de junio del 2026.

YARY JOEL LLANES RUIZ
ASESOR JURIDICO

Digito:	Jefersson Mejia Gonzalez Profesional De Apoyo Of. Juridica	Firma: